

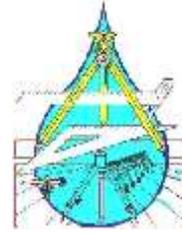


**UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA  
"ANTONIO NARRO"**

DIVISIÓN DE INGENIERIA  
Buenavista, Saltillo, Coahuila, México.

**DEPARTAMENTO DE RIEGO Y DRENAJE**

TEL. 411-03-53; 411-03-54  
Ext. 2353 y 2354



---

**PROGRAMA DOCENTE DE LA CARRERA DE INGENIERO EN IRRIGACIÓN  
PRACTICAS PROFESIONALES**

**PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO DE PRACTICAS PROFESIONALES**

**FECHA DE ELABORACIÓN: Enero de 2007  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Febrero de 2017**

**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

<b>MATERIA:</b>	Prácticas Profesionales
<b>CLAVE:</b>	RYD-499
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Riego y Drenaje
<b>No. DE HORAS TEORIA / SEMANA:</b>	(El asesor externo hará la distribución de esta materia, estimadas 40hr/semana)
<b>CARRERA:</b>	I. A. I.
<b>No. DE CREDITOS:</b>	40
<b>SEMESTRE:</b>	8°
<b>TIPO DE MATERIA:</b>	Obligatoria
<b>PRERREQUISITOS:</b>	Haber acreditado las materias obligatorias y optativas del 7° semestre del plan de estudios y finalizado la prestación de su servicio social.

**II. OBJETIVOS**

**I. OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar a los alumnos del Programa Docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Irrigación, la experiencia práctica a través del desarrollo de un proyecto asesorado por instancias académicas de la UAAAN y externas; que le permitan, incorporarse profesionalmente y/o de servicio, públicas o privadas.

## II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Acumular otras experiencias de aprendizaje; las que aún estando en su proceso de formación, pueda confrontarlas con los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación académica.
- b) Conocer el tipo de organización existente y que están relacionadas con la carrera que ha elegido.

## III. OBJETIVO DEL CURSO

### 1) OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los alumnos del Programa Docente de la Carrera de Ingeniero en Irrigación; la experiencia práctica que le permita, aún estando en su proceso de formación, incorporarse profesionalmente a los sectores educativos, Gubernamentales, productivos, empresariales, industriales o de servicio; a través del desarrollo de un proyecto asesorado por instancias académicas e instancias externas.

### 2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Acumular otras experiencias de aprendizaje y confrontarlas con los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación académica.
- b) Conocer el tipo de organizaciones existentes que están relacionadas con la carrera que ha elegido.
- c) Aprender a interactuar con otros profesionales a producir resultados, mediante un método de trabajo para enfrentar problemas de una manera integral.
- d) Desarrollar su capacidad de comunicación y aprender de otras fuentes de información del campo profesional.
- e) Lograr ser un egresado competitivo y conocedor de la problemática a la que tendrá que enfrentarse posteriormente.
- f) Compartir la experiencia adquirida con los beneficiarios del proyecto, con las instituciones participantes y principalmente con los profesores investigadores y alumnos del Programa Docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Irrigación.

## **III. TEMARIO**

1. Introducción y antecedentes
2. Formación del Proyecto
3. Implementación del proyecto

4. Evaluación intermedia del proyecto
5. Redacción del reporte final
6. Presentación de resultados y experiencias derivadas de su trabajo.

#### **IV. PROCEDIMIENTOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

1. El curso será práctico, involucrando a los alumnos en el desarrollo de un proyecto, previamente establecido con alguna organización pública o privada con la cual se designará un convenio para la realización del mismo.
2. El determinará en que Institución efectuará su práctica profesional de conformidad con el Jefe del Programa Docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Irrigación y con el asesor académico interno que se le designe.
3. El alumno tramitará antes de su inscripción en a Universidad para el 8° semestre la carta de aceptación por parte de la Institución en la que realizará su práctica profesional.
4. La institución a que se refiere el punto anterior designará un asesor externo; quien será el responsable durante el semestre del desempeño del alumno durante el desarrollo de esta práctica.
5. La permanencia del alumno en la Institución donde se realiza la práctica profesional será obligatorio y comprenderá 16 semanas completas de trabajo, tiempo de duración del semestre académico en la UAAAN de conformidad con la reglamentación vigente.
6. El asesor académico interno efectuará visitas periódicas al lugar autorizado y acordará junto con el asesor externo los esquemas de trabajo con lo que se desarrollará el proyecto.
7. El alumno elaborará un proyecto de trabajo, que será asesorado y aprobado por ambos asesores, para lo cual deberá integrarlo y entregarlo en un plazo no mayor de 15 días después del inicio del semestre correspondiente.
8. De conformidad, con el cronograma de actividades del proyecto, el alumno presentará un informe de avances y un informe final.
9. El informe de avances deberá ser enviado por escrito al asesor académico interno en la fecha establecida en el cronograma de actividades del proyecto; y deberá estar avalado por el asesor externo.
10. El informe final será presentado por escrito y también deberá ser expuesto en la fecha, horario y mecanismos que establezca el Jefe del Programa Docente de la carrera de Ingeniero en Irrigación en una presentación oral, abierta y ante la presencia principalmente de la misma carrera y del personal académico y/o Profesores Investigadores que participaron en la formación del mismo.
11. Al finalizar su estancia en la Institución donde efectuó su práctica Profesional el alumno tramitará su carta de término de actividades la cual se integra a su expediente.

12. El reporte final deberá contener un informe de actividades realizadas, el cronograma de trabajo, la presentación de los resultados y la evaluación de los mismos, así como una reflexión en turno a la experiencia obtenida.
13. La presentación del Informe Final a que se refiere el punto número 10, se hará al concluir el semestre, dentro de las fechas del periodo de exámenes ordinarios que establezca la Universidad.

## **V. EVALUACIÓN**

El asesor académico interno realizará las evaluaciones necesarias durante el semestre y otorgará la calificación final del curso la que comprenderá los siguientes aspectos y porcentajes.

1. Presentación del proyecto.....20%
2. Reporte de Avances.....20%
3. Informe Final del proyecto.....30%
4. Examen final con la presentación  
Oral de resultados.....30%

De conformidad con la reglamentación vigente para este tipo de cursos el alumno solo tendrá oportunidad de una evaluación ordinaria para acreditar la materia.